SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42868 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la designación de Melina Aranda como vocal integrante del Directorio del Aeropuerto de Sauce Viejo, en representación de la Comuna por el Área Metropolitana, estaría violando el Artículo 7 de la ley 13704, que establece que los representantes de aquellas Ciudades deberán ser electores de las mismas."

Salúdole muy atentamente.